



Expediente: 16-000367-1092-PE

Nº Voto: 000079

Hora: 13:30

lunes, 30 enero del 2017

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile la impugnación que formula el licenciado Víctor Raúl Obando Mendoza, defensor particular de los encartados N. A. R. V., A. J. Z. L., F. A. Ch. M. y A. D. H. En vista de lo anterior, se omite pronunciamiento en cuanto a la solicitud de prórroga de prisión que formula la representante del Ministerio Público, según memorial de folios 44 a 51 del legajo de medidas cautelares. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Celso Gamboa Sánchez y Rosibel López Madrigal

Voto Salvado:

Notas: